SANTA FE

Edición de 16 páginas | Año XVII — Núm. 7857 | Santa Fe, Domingo 27 de Febrero de 1927

El respeto por los nombres de los prohombres egregios o próceres de la nacionalidad, debiera ser motivo de una ley que limitara su empleo

LA CONCEPCION DE MUSSOLINI

No hace mucho trasmitió el telégrafo una de las muchas originalidades del jefe de gobierno de Italia, Sr. Mussolini. Referíase a la libertad de que cualquiera, porque así lo desee, le ponga a sus hijos nombres de personalidades célebres, históricas, nombres de sabios, de héroes o de artistas. El señor Mussolini ha pretendido cortar el abuso y lo ha cortado, en efecto, por medio de una ley. Esa libertad que confunde, aun cuando no lo parezca, las jerarquías de espíritu, queda, por tanto, prohibida en Italia. Nadie usará de tales nombres egregios. Es una aberración q' una persona tosca y que por su tosquedad no va a comprender nunca el significado histórico de su nombre, se llame, por ejemplo, Leonardo de Vinci, Galileo, etc. Tales nombres merecen constituir un culto de civilización, un respeto de distancia, profundo, no entregándolos al manoseo de la vulgaridad. El calendario es muy rico en fechas y en nombres y si no lo fuera, la mente humana tiene el ingenio suficiente para elegir de otras nomenclaturas. Todo nombre empieza siendo vulgar y si adquiere el timbre de honor de las resonancias universales, es por la calidad, por la inteligencia, por la obra científica, filosófica, artística, heróica, del hombre que lo lleva. En consecuencia, ese nombre superior o de jerarquía, símbolo de un período de tiempo, de una nación, de una raza, merece que sea protegido por la posteridad, utilizándolo sólo en cosas grandes, de alta cultura o de expresión nacional.

El señor Mussolini, no obstante, ha sido duramente censurado dentro y fuera de Italia. ¿Por qué—se ha objetado—no ha de ser cada uno libre para ponerle a sus hijos el nombre que más le plazca? Poco a poco. Libre es y debe serlo, pero a condición de no hacer escarnio de la jerarquía del talento, ni de reducir a un prosaísmo repugnante, los magnos símbolos humanos. El nombre de un sabio, de un innovador, de un artista genial, no pertenece al vulgo y contra el vulgo la alta inteligencia gubernativa de la nación, debe preservarlo. Es, ni más ni menos, lo que ha hecho, con su ley el señor Mussolini.

NECESITAMOS OTRA

Aquí, en nuestra República, necesitamos una ley análoga. La necesitamos no ya para prohibir el abuso de los nombres célebres, en cuanto al registro civil se refiere, sino en lo que mira a las instituciones de cierto carácter público, bibliotecas, sociedades, etc. En una edición anterior nos ocupamos de una biblioteca con sede en Alejandra, de significación protestante y de genealogía valdense, que lleva el nombre de Domingo F. Sarmiento. Eso es una profanación. Lo sería de igual modo que a una biblioteca contraria al protestantismo se le pusiera el nombre de Pedro Valdés, de Juan Hus, de Gerónimo de Praga, de Lutero o de Calvino. Entonces serían los protestantes los que hicieran cuestión y con muy buenos motivos. Sabemos, empero, que el organizador de la biblioteca valdense de Alejandra, busca con el nombre de Sarmiento un subsidio, causa por la cual no repara en su fraude, ni en el daño ético que le hace a uno de los próceres más renombrados de la República. De aquí la necesidad de una ley que prohiba tales engaños, semejantes contradicciones.

AFINIDADES MENTALES

Hemos dicho que el nombre de un prohombre, es un símbolo histórico, un símbolo de cultura. Cualquier institución que lo use conscientemente, se manifiesta por su afinidad. Así, por ejemplo, el nombre de Sarmiento le queda bien a todas las instituciones pedagógicas, puesto que las ideas primas del grande hombre, las ideas que agitara su pensamiento y su acción, tendieron hacia el acrecentamiento o intensificación de la enseñanza pública. Pero el símbolo pedagógico que supone su nombre, sería ultrajado villanamente si en su frontispicio lo luciera una sociedad de usureros. Los usureros, en atención a que sus artes de préstamos al cincuenta o al cien por ciento, son permitidas o toleradas, deben buscar para su significación símbolos apropiados, símbolos afines.

No es posible, en virtud del enrarecimiento o de la confusión predominante en materia de símbolos, el poder distinguir las instituciones creadas por esos nombres aplicados. Falla, sin duda, aquello que se dice que por las hojas se conoce el árbol. Nadie podría sospechar, a menos de hallarse en antecedentes, que tras el nombre de Sarmiento se oculta una biblioteca valdense. Pues ahí está el caso. La libertad deja de serlo, si no se encuentra acondicionada por factores recíprocos, de afinidad mental, espiritual y práctica. Y este acondicionamiento, cuyos principios hay gente empeñada en desconocerlos, es el que debe salvar el gobierno de la República por medio de una ley.

Los símbolos históricos suponen la cultura seleccionada de un pueblo. Pero hay que enseñarlo, como se enseñan las primeras letras.

RUSIA RESPONDIO LA NOTA QUE LE ENVIO GRAN BRETAÑA

DICE QUE LA PRETENDIDA PROPAGANDA ANTIBRITANICA ES UNA SIMPLE FANTASIA

(Austral)

MOSCU, febrero 26.—Esta tarde se hizo entrega al encargado de negocios británico ante el gobierno del Soviet, Mr. Hodgson, de la respuesta rusa a la nota británica, sobre la supuesta propaganda soviética en menoscabo de Inglaterra.

En dicha respuesta, Rusia expresa a Gran Bretaña que la pretendida propaganda antibritánica no es más que una simple fantasía.

El diputado chileno doctor Ugalde, es buscado por la policía

No son ciertas las informaciones de la prensa que asegura que se encuentra preso

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, febrero 26. — Contrariamente a las informaciones que publican los diarios de esta capital, acerca de la detención del diputado radical Ugalde, las que dicen que éste se encuentra preso, la policía anuncia que dicho diputado se ha ocultado y que aun no fué aprehendido, por lo que se lo busca activamente.

Las dimisiones del asunto de la Universidad de Madrid

SOLO QUEDAN EN PIE LA DEL RECTOR GUERROCIDO Y LA DEL SECRETARIO GENERAL

(Austral)

MADRID, febrero 26. — Las dimisión es relacionada con los asuntos de la Universidad de Madrid, han quedado reducidas a las del rector Guerrocido y al secretario general de dicha Universidad.

El partido conservador de la provincia de Buenos Aires, va a determinar su posición política frente a la renovación presidencial

Los delegados de los comités del partido conservador en la provincia de Buenos Aires, han sido citados a una reunión para el próximo 6 de abril. Han sido citados para tratar asuntos vitales del partido, entre otros su posición frente a la renovación presidencial. Es de suponer que cristalice la idea que se ha propalado desde que se verificara la escisión radical, consistente en sumarse a las fuerzas políticas antipersonalistas y apoyar sus candidatos. Es de suponerlo en mérito a la insistencia con que se ha sostenido esa idea, aun cuando medien reservas que predisponen a la duda. Los conservadores no se olvidan de que son los adversarios natos del radicalismo y mucho menos pueden desterrar de su espíritu de que fué el radicalismo, en un movimiento cívico imponente, el que los desalojó del poder. Heridas son éstas que en política no se cicatrizan tan fácilmente. Además, ¿podrían ser los conservadores tan desinteresados como para apoyar sin compensaciones inmediatas la fórmula presidencialista de los radicales que constituyen el núcleo impersonal?

Los conservadores sienten un odio inconmensurable hacia el núcleo personalista, hacia su jefe el doctor Irigoyen, y porque éste no triunfe capaces son, se ha rubricado, de cualquier inmenso sacrificio. Esto es verdad. Pero su odio aunque menor, se extiende también hacia los radicales antipersonalistas, como se extiende la enemistad a todo aquello que nos hace daño. Pudiera ser que en la lucha que se avecina, aunaran sus fuerzas en contra del irigoyenismo, dándole a la jornada cívica un cierto carácter de novedad patética. Hemos de saberlo a partir del 6 de abril, fecha designada para la celebración de la magna asamblea de delegados. La fecha en cuestión ofrece particulares sugerencias. Y es que si la convención del antipersonalismo se celebra, de acuerdo a lo anunciado, el día 20 de abril, para entonces bien pueden hallarse listos los conservadores, asintiendo a la fórmula elegida por dicha convención o no asintiendo. A nuestro juicio, su reunión obedece a esa ulterior trascendencia, ya que de lo contrario no tendría objeto tanta premura para adoptar una posición que en cualquier partido es claramente definida.

El hecho resultante, después de todo, radica en la destrucción del conservadurismo como partido de volumen, pues sus restos se ven en la necesidad de prestar una colaboración que en otras circunstancias, en otros tiempos, no era ni siquiera una de sus remotas posibilidades. La metamorfosis es innegablemente una de las leyes del progreso.

La Cámara de Representantes de la Unión, votó la partida para construir tres cruceros

COINCIDIO EN LA SANCION CON EL SENADO QUE TAMBIEN APROBO EL PROYECTO

(Austral)

WASHINGTON, febrero 26 — Volviendo sobre su anterior actitud, y desconociendo los deseos expuestos por el presidente Coolidge, la Cámara de Representantes coincidió con el Senado y votó a favor de la inversión de las partidas para la construcción de tres cruceros tipo ligero.

Durante el desarrollo del match de Polo entre Argentinos y chilenos, ocurrió un doloroso accidente

EL POLISTA CHILENO ADOLPO LUCO SUFRIO UNA CAIDA QUE LE COSTO LA VIDA

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, febrero 26. — En el match internacional de polo disputado por los equipos chileno y argentino en Viña del Mar, ocurrió un doloroso accidente.

El conocido polista chileno Adolfo Luco, sufrió una caída del caballo a consecuencia de la cual dejó de existir momentos después.

El suceso ha causado dolorosa impresión.

Doce comunistas fueron detenidos en San Antonio

CREESE SERAN DEPORTADOS

(Austral)

SAN ANTONIO, febrero 26. — En esta localidad fueron detenidos hoy por la policía doce comunistas.

Créese que serán deportados a más tardar mañana.

Pésame del Círculo Militar al Embajador norteamericano

BUENOS AIRES, febrero 26.—El coronel Fasola Castaño, trasladóse hoy a la Embajada norteamericana, dando el pésame en nombre del Círculo Militar por el incidente fatal a los aviadores estadounidenses.

Informó la adhesión al pesar suscitado por el infausto suceso, comunicando al mismo tiempo la suspensión de todas las fiestas organizadas en honor de los pilotos.

El gobierno de Gran Bretaña le ha dirigido al gobierno de los Soviets una enérgica protesta en contra de la propaganda antibritánica

La República de los Soviets supone el liso y duro acantilado contra el que baten sus energías los estadistas de la Gran Bretaña. No pueden resistirla. La temen y decláranla su aniquilamiento si es que estuviera a su alcance. Es que en el programa revolucionario del Soviet, figura la reducción de los ingleses a sus islas originarias. Por esto hace intensa propaganda en China en contra de los intereses británicos, como la hace en la India, como la ha hecho entre los turcos, como continúa haciéndola en Egipto. El odio sovietista se concentra a estas horas en Londres y en Wáshington. Inglaterra y los Estados Unidos son los potros que espolea con toda furia.

Ante esa guerra de [illegible] miento en las colonias inglesas, la Gran Bretaña no puede [illegible] derse más que recurriendo a las notas diplomáticas. Sus armas son solicitadas en multitud de puntos, merced a lo cual no puede comportarse de otro modo ante las agresiones descubiertas o enmascaradas de la República Sovietista. Más fuerte, como en las épocas pretéritas de su engrandecimiento imperial, sin tener que acudir a otra carrera a la China y a la India, la Gran Bretaña le declararía la guerra al Soviet. Pero lo es imposible. Su único recurso disponible, es el de su diplomacia, pero poco respeto es el que le tienen los bolshevikis a los dictados diplomáticos. Por medio de la oficina política que tienen montada, los Soviets extienden su propaganda antibritánica hacia todos los pueblos del Asia, hacia muchos otros de Europa y de América. En China están cosechando los frutos de su prédica tenaz, conforme lo revela el espíritu de íntegra emancipación nacionalista q' sostienen los chinos. Merced a ella, la Gran Bretaña perderá todas sus ventajas relevantes en China, todos sus privilegios jurisdiccionales. Por consiguiente, el gobierno británico le ha dirigido una muy enérgica nota de protesta al gobierno de los Soviets, exigiéndole q' cese en su propaganda, ya q' de lo contrario no cumplirá los compromisos que le ha certificado. En términos más explícitos: el gobierno británico amenaza al gobierno del Soviet con un boycott económico o comercial, lo que, sea dicho entre paréntesis, deja poco menos que insensible a los bolshevikis. ¿Qué les importa a éstos?

La Gran Bretaña teme todavía las tempestades de la guerra, pues el Soviet celebra pactos de Alianza con Alemania, tiene un modus vivendi comercial con Italia y le responden los pueblos asiáticos. Rusia, por un raro destino histórico, es la destructora inmisericorde del inmenso Imperio Británico. Lo es como una fatalidad, irremediablemente.

La llegada a Buenos Aires de los aviadores norteamericanos fué infortunada

DOS DE LOS APARATOS CHOCARON EN EL AIRE, DESTROZANDOSE — DETALLES DE LA CATASTROFE —FALLECIERON DOS DE LOS PILOTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26.— Los aviones de la expedición norteamericana, se encuentran volando sobre la ciudad.

ACUATIZAJE DE LA ESCUADRILLA

BUENOS AIRES, febrero 26.— Acuatizaron en el Río de la Plata cuatro aviones de la escuadrilla norteamericana.

ANUNCIO DEL ACCIDENTE

BUENOS AIRES, febrero 26.— Anúnciase que en las inmediaciones de El Palomar ha ocurrido un accidente a los aviones de la expedición aérea norteamericana, chocando dos de ellos en el espacio.

Los pilotos se lanzaron en paracaídas.

DETALLES DE LA CATASTROFE

BUENOS AIRES, febrero 26.— Poco antes de llegar a El Palomar chocaron entre sí dos aparatos de la flota aérea americana: el "Nueva York" y el "Detroit". Ambos se incendiaron, precipitándose a tierra.

Tres de los pilotos se lanzaron en paracaídas, uno de los cuales no se abrió, pereciendo destrozado uno de los aviadores y otro gravemente herido, falleciendo poco después.

El desgraciado accidente se produjo detrás de El Palomar, entre las calles Moreno y Haedo.

Los aviadores muertos son el capitán Wolsey y el teniente Bentom, pilotos del "Detroit".

La etapa Bahia-Rio Janeiro del Coronel De Pinedo se realizó con todo éxito

GRANDES AGASAJOS SE LE PRODIGAN AL INTREPIDO PILOTO

(Austral)

BAHIA, febrero 26 — Esta mañana antes de las 6 horas el marqués De Pinedo, acompañado por el gobernador del Estado, el cónsul italiano y los miembros del Círculo Italiano y las altas autoridades de ésta, se trasladó al puerto donde se hallaba amarrado el Santa María. Antes de embarcarse hacia el avión, el piloto se despidió de sus acompañantes y de la inmensa muchedumbre que acudió a presenciar su partida, siendo entusiastamente victoreado.

Pocos momentos después, a las 7 horas, el avión de De Pinedo despegaba. Realizó unos círculos sobre la población y tomó rumbo a Río de Janeiro.

EL "SANTA MARIA" PASO SOBRE YLHEOS

RIO DE JANEIRO, febrero 26. El telégrafo nacional informa que De Pinedo pasó a las 8.05 horas sobre Ylheos, hacia ésta.

LA LLEGADA A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, febrero 26. Llegó el coronel De Penido. El "Santa María", voló majestuosamente sobre la ciudad y luego a las 14.45 horas, descendió en las aguas de la bahía.

La inmensa multitud que desde horas antes se había apostado en los alrededores del puerto para dar la bienvenida a los aviadores cuando divisó al "Santa María", prorrumpió en gritos de entusiasmo, saludando a sus tripulantes.

Los bravos pilotos fueron recibidos por el embajador de Italia, los miembros de la comisión popular de [illegible] y [illegible] jefes y [illegible] del ejército y de la marina brasileña.

LA UNION OBSERVA CON INTERES LOS ACONTECIMIENTOS CHILENOS

HASTA EL PRESENTE NO PIENSA INMISCUIRSE EN EL CONFLICTO PORQUE LOS INTERESES YANQUIS NO SE VEN AFECTADOS

(Austral)

WASHINGTON, febrero 26. —El gobierno observa con gran interés el desarrollo de los acontecimientos que se están desarrollando en Chile.

Al respecto, el Departamento de Estado ha hecho saber que el gobierno de Wáshington, hasta el presente, no tiene la intención de inmiscuirse en el conflicto, por cuanto los intereses yanquis en esa República no se ven afectados por aquellos acontecimientos.

Un hombre fué herido de un tiro de revólver

La policía practica averiguaciones para detener al heridor, quien se dió a la fuga

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26. — Anoche se presentó a la estación sanitaria de Nueva Pompeya para hacerse curar una herida de bala que presentaba en la pierna izquierda, el señor Domingo Alarcón, argentino, tipógrafo, de 33 años de edad.

Inmediatamente se puso en conocimiento del hecho a la sección correspondiente, de donde se trasladó un empleado.

Interrogado Alarcón, declaró que anoche en circunstancias que transitaba por la calle Goito de Ascencio, al enfrentar el número 3336, un desconocido disparóle un tiro de revólver, dándose después a la fuga.

Se practican averiguaciones para detener al heridor de Alarcón.

EL CONSEJO DE MINISTROS NO TRATO A FONDO LA CUESTION UNIVERSITARIA

Créese que recién después de carnaval será considerada

MADRID, febrero 26. — Se confirma que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, no se entró a tratar a fondo la cuestión de la Universidad, ni hablóse de reemplazar a los dimitentes.

Créese que el gabinete ha dejado la cuestión para considerarla después de las fiestas de carnaval.

Ayer tarde partió la embajada especial argentina para Montevideo

EL CRUCERO "GARIBALDI" VA AL MANDO DEL CAPITAN DE NAVIO CANEPA

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26.— Como estaba anunciado, hoy a las 16 horas, zarpó de la Dársena hasta el crucero "Garibaldi", a cuyo bordo se trasladan a Montevideo los miembros de la embajada especial, que representará al gobierno argentino en la trasmisión del mando del Uruguay.

La mencionada embajada está compuesta por el doctor Rómulo Naón embajador extraordinario; general Uriburu, representante del Ejército Nacional, y almirante Flies representante de la Armada.

Las atenciones que reciba la embajada durante su estada en la capital uruguaya, serán retribuídas con un banquete que se realizará a bordo del crucero argentino.

El "Garibaldi" va al mando del capitán de navío Cánepa.

Toscanini asumió la dirección de la orquesta de la Scala

FUE MUY FELICITADO CON TAL MOTIVO

(Austral)

MILAN, febrero 26. — El maestro Toscanini reasumió la dirección de la orquesta que actúa en la Scala de Milán. El gran maestro con tal motivo fué muy felicitado.

El General Sanjurjo muéstrase optimista sobre la situación de Marruecos

ASI SE LO EXPRESO A UN CRONISTA QUE LE INTERROGO AL RESPECTO

(Austral)

MADRID, febrero 26. — El General Sanjurjo que recientemente regresara de Marruecos, fué interrogado por el cronista de un diario acerca de la situación actual de Africa. El General se mostró muy optimista en sus respuestas, diciendo que pocas veces ha reinado tanta paz en Marruecos como ahora.

EL JEFE DE POLICIA REGRESO A B. AIRES

EL INCIDENTE PRODUCIDO ENTRE LOS Sres. SANTIAGO Y ALZOGARAY, PRECIPITO SU VUELTA

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26.—El jefe de policía de la Capital, Sr. Jacinto Fernández, que se hallaba en Mar del Plata, anoche cuando fué informado del incidente personal producido entre el jefe de Investigaciones, Sr. Santiago, y el comisario de la séptima sección, Sr. Alzogaray, resolvió trasladarse a ésta, donde llegó esta mañana.

Poco después de su arribo, el jefe concurrió a la jefatura, haciéndose cargo de su puesto.

En cuanto al incidente, el Sr. Fernández aún no ha manifestado nada al respecto, pero créese que adoptará alguna medida.

...trágico accidente ocurrido a los pilotos del «New York» y del «Detroit»

MAS DETALLES SOBRE EL LUCTUOSO SUCESO QUE COSTO LA VIDA A BENTON Y WOSLEY

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26.—El trágico accidente que costó la vida al teniente Benton y al capitán Wolsey, ocurrió en las inmediaciones del Palomar, cuando los aviadores buscaban lugar propicio para el aterrizaje. En estas circunstancias los espectadores vieron con la sorpresa imaginable que el "Nueva York" y el "Detroit", al pretender tomar un mismo rumbo, se tocaron con las alas, balanceándose violentamente. Después de breves segundos, uno de los aparatos se desplomó en tirabuzón, cayendo a tierra, mientras el otro parecía realizar maniobras sin rumbo alguno.

De pronto se vió que tres pilotos lanzábanse al espacio en paracaídas, descendiendo vertiginosamente. A poco se abrieron dos de los aparatos de salvataje, mientras el tercero continuaba la caída violenta. Este se estrelló en el suelo: era el capitán Wolsey.

Los dos restantes cayeron también, sufriendo lesiones de leve importancia, resultando ser el mayor Dargue y el teniente Whitehead.

El teniente Benton no pudo salir del avión, muriendo carbonizado.

Los restos de los infortunados pilotos serán velados en el Círculo Militar hasta el martes, día en que se los embarcará para Nueva York.

Los dos aparatos que restan de la destrozada escuadrilla, continuarán viaje ese mismo día hacia la Asunción.

El Consejo de Educación ha sesionado, tomando diversas resoluciones

SE RELACIONAN ALGUNAS DE ELLAS CON OBRAS ESCOLARES

El Consejo General de Educación de la Provincia, en su última reunión tomó las resoluciones que damos a conocer en seguida, entre las cuales las hay de marcada importancia para los intereses educacionales.

Se resolvió:

—Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por el Sr. Ricardo Cabreras, consistente en la donación de un terreno ubicado frente a la Estación Francisco Paz (Depto. Constitución) con destino a la construcción de un edificio escolar; y solicitar a Inspección General informe a la brevedad posible sobre la capacidad necesaria del edificio a construirse.

—Adjudicar al Sr. Juan D' Angelo por la suma de m$n. 15.202.— la ejecución de las obras de ampliación de dos aulas del edificio escolar de Correa (Depto. Iriondo).

—Recibir definitivamente los trabajos de construcción del edificio escolar de Piquete (Dpto. La Capital) en razón de que han sido ejecutados de conformidad.

—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 350, la casa propiedad del Sr. Benno Schnack para el funcionamiento de la escuela N.o 492 de C. de Gómez, debiendo efectuar los arreglos a que se hace referencia en el mismo expediente.

—Tomar en locación por el alquiler mensual de $ 80 la casa propiedad del ... de la escuela recientemente creada en Villa Constitución.

—Autorizar a la inspección de Rosario para que formalice la renovación de contrato con el Sr. Julio Martínez Delfín, propietario del local donde funciona la escuela N.o 10 de Rosario.

—Acordar un aumento de $ 15 mensuales sobre el alquiler de $ 180 que actualmente devenga la casa propiedad del Sr. H. Fabris y donde funciona la Escuela N.o 5 de esta ciudad con la condición de que ponga a disposición de la escuela la pieza de 4 x 5 anexa a la misma.

—Autorizar el ingreso del niño Alberto Brandenburgo a la escuela de niños débiles.

Los rematadores públicos sorteados para la 2a. circunscripción

ACORDADA DADA POR LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones de la 2.a circunscripción judicial ha celebrado acuerdo extraordinario a los efectos del artículo segundo ley N. 1439, N.o de la 2078 y 123 de la ley orgánica de los tribunales de la provincia. Se trató la cuestión de los rematadores públicos, procediéndose al sorteo a fin de confeccionar la lista de todos los que actuarán en el corriente año.

Ella quedó formada así:

Manuel G. Gutiérrez, Cipriano A. Benítez; Bartolomé Negrino; Carlos Herrera; Aureliano González; Bartolomé Morra; Domingo A. Barrenti; Enrique Aguzzi; Julio G. Soria; Manuel Wasch; José E. Mota; Agustín D. Vidal; Pedro Aguirre; Manuel Verano; Teodoro López, Ernesto Fernández; Pedro Lartigue, Alejandro F. Negués; Adrián Beunza, Antonio Reinares Sotteri; Jacinto Albasie; Emilio Castillo; Vicente Casnevale; Fernando Pessan; Antonio Rossetti; Pascual J. Zanotti; Ricardo E. Rivas; José Landajo; Anselmo Blanco; Antonio Santolíquido; Luis Petrazzi; Rodolfo Segura; Juan B. Bosl; Eduardo A. Pascual; Ricardo Barraco Mármol, Esteban Manuel Zacutti; Alvaro Lombana; Amado Fidalgo; Virgilio Savoca Gesell; César Mondini; Arturo G. Tasca; Salomón Numberg; José Valls; Guillermo Blakmann; Israel Sanchez; Antonio Felipe Gioja; Alfredo J. Rouillon; Gregorio ...; ... Rodríguez hijo; ... Rodríguez; Roberto Ortiz Groguet; Emilio G. Lamas; Alberto Salmon; Victorio Gugliecci; Horacio Pascual; Martín de la Riestra; Manuel Naval; Miguel Giosa; Indalecio González Ebeyler; Diego Gimenez; Roque Vázquez Ballesteros; Juan V. Mayor; Francisco Campoy; Adolfo F. Clavarri; Ramón A. Vera; Eugenio L. Dubois; Manuel Fernández Varra; Arturo López; Luis Juan Maroni; Francisco Miranda Pacheco; A. G. Miller; Luis G. Zanni; Valentín Ubila; Juan López; Héctor Martino; Félix García; Pedro T. Farías; Pedro Bosualdo y Emilio Rossi.

Continúa sin mayores alternativas el conflicto portuario

No se procede justicieramente contra el curanderismo— Alrededor de una investigación judicial — Los festejos carnavalescos se iniciaron con entusiasmo — Otras informaciones

ROSARIO, febrero 26.—El conflicto portuario continúa. El trabajo o regimiento sigue efectuándose, pero se considera que la actitud de la empresa de reemplazar a sus obreros y empleados, es posible que haga fracasar el movimiento.

Reina cierta agitación entre el personal; y sin embargo, no se registran incidentes, que fueran muy comunes en otros conflictos.

Se dice que la declaración de la huelga general en el puerto, sería lo único que daría el triunfo a la causa obrera.

Por ahora, se considera que la empresa lleva la mejor parte. Ya entran vapores al puerto.

Los perjuicios que tal situación origina al comercio exportador son enormes, habiendo pedido informes al respecto el Ministerio de Obras Públicas.

EL CURANDERISMO

Parcialidad del Consejo de Higiene

ROSARIO, febrero 26.—Una de las lacras sociales que tanto afecta a la población, la constituye sin duda el curanderismo.

Pero como para todo se requiere la tolerancia de las autoridades, hay, dentro de los curanderos, amigos y enemigos.

En efecto, tenemos curanderos que intitulándose profesores de vegetarianismo, pasan por doctores y cobran cinco y diez pesos la visita, siendo tal su atrevimiento, que aseguran con prospectos, especializarse en milagrosas curas de enfermos desahuciados por eminencias médicas. Vale decir, que son sabios que hacen resucitar muertos.

Esos elementos, gozan de franca libertad para todo, al extremo de que se hacen la propaganda en varios órganos de la prensa.

Empero, una pobre señora, que con su fluido magnético y poder sugestivo, cual lo hiciera el célebre y malogrado Pancho Sierra, años atrás, en "El Salto", y de cuyas ramas y curas, aun cuentan los ancianos ha sido llevado ante la justicia, por ilegal ejercicio de la medicina.

Pero resulta un contraste, dado que la señora en cuestión, no da remedios, y su obra la hace gratuitamente. Es persona pudiente.

Ante los Tribunales, acudieron más de quinientas personas para pedir al señor juez no procesara a la acusada. "Ella, nos ha curado gratuitamente", decían pequeños, jóvenes y viejos...

Y los curanderos que tienen amigos "influyentes", siguen sin ser molestados por el Consejo de Higiene.

CLUB HIPICO ROSARIO

Organiza un festival

ROSARIO, febrero 26. — Para mayo próximo, el Club Hípico Rosario, organiza un festival.

CLUB DE REGATAS ROSARIO

Una demostración

ROSARIO, febrero 26. — Esta tarde, en el Club de Regatas Rosario, un núcleo de damas, señoritas y caballeros, socios del club, ofreció un té, a la señorita María Luisa Forte y al señor Oscar Beroterride, con motivo de su próximo enlace.

EL CARNAVAL

Se iniciaron los festejos

ROSARIO, febrero 26. — Esta noche se iniciaron los festejos de carnaval con gran entusiasmo.

Numerosas comparsas, grupos, murgas y máscaras sueltas, recorrieron las calles, cantando, al compás de la música o haciendo gracias en homenaje al dios Momo.

Los bailes de máscaras se vieron muy concurridos, especialmente los de los teatros Colón y Olimpo, cines San Martín, Sol de Mayo, Rosario Pampero, Modelo, Argentino, etc. También algunos centros sociales celebraron fiestas danzantes, que se vieron muy concurridas.

El corso oficial de la Avenida Pellegrini, resultó una nota atrayente.

La policía prestó buen servicio de vigilancia.

Mañana por la tarde habrá corso en los barrios Saladillo y Alberdi.

JOCKEY CLUB ROSARIO

Su presupuesto para 1927

ROSARIO, febrero 26. — El presupuesto del Jockey Club Rosario para el corriente año, asciende a 2.135.000 pesos, sobre su entrada, que es calculada en 2.155.000.

———o()o———

El comité de R. Exteriores de la Unión, abandonó la idea de Borah

NO EFECTUARA LA JIRA POR MEJICO Y NICARAGUA

(Austral)

WASHINGTON, febrero 26 — El Comité de Relaciones Exteriores, se reunió hoy para estudiar la proposición del senador Borah, de efectuar una jira por Méjico y Nicaragua, a objeto de analizar la verdadera situación de estos dos países.

Los miembros del Comité, después de un breve cambio de ideas al respecto, resolvieron no dar curso a la propuesta del señor Borah, por considerar que no es de su incumbencia realizar investigaciones en países cuya soberanía es reconocida por el mundo entero, "menos por el gobierno de Washington".

El M. de R. Exteriores de Italia desautorizó una información

DICE QUE NO ES VERDAD QUE ITALIA HAGA PREPARATIVOS MILITARES EN ALBANIA

(Austral)

ROMA, febrero 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que no se están realizando preparativos militares en Albania y desmiente categóricamente la información que circuló en Belgrado, que anunciaba que se construiría un ferrocarril bajo la dirección de Italia.

Agrega el ministerio que los italianos se interesan por las actividades civiles y comerciales de Albania pero no en mayor grado que los ciudadanos de otros países.

El crucero británico Colombo llegó a la zona del Canal de Panamá

SE DIRIGE A CORINTO, NICARAGUA, PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS BRITANICOS

(Austral)

PANAMA, febrero 26. — El crucero británico "Colombo" llegó ayer procedente de Santa Lucía a la zona del canal, en viaje al puerto Nicaragüense de Corinto, en donde protegerá las vidas y las propiedades de los ciudadanos británicos.

Se informa de buena fuente que no se desembarcarán fuerzas británicas en Nicaragua, y que las actividades de los marinos se limitarán a informar a sus compatriotas que el crucero Colombo estará a su disposición, para que, en caso necesario, se refugien en él.

El crucero Colombo, partió ayer a media noche de Balboa.

El asunto de la Legión de Honor

Fueron condenados en Francia varios candidatos acusados de haber aceptado sobornos

(Austral)

PARIS, febrero 26. — El tribunal francés que entendió en el asunto impuso hoy condenas de prisión y fuertes multas, en el caso del codiciado castillo de la Legión de Honor, a Marcel Ruotte, funcionario del Ministerio de Comercio; Dumoulin, agente de publicidad, y Camuset, periodista, a quienes se acusaba de haber buscado y aceptado sobornos de candidatos a tal honor. Ruotte fué condenado a tres años de prisión y a pagar una multa de 95.000 francos; Dumoulin a 18 meses de prisión y 125.000 francos de multa, y Camuset a un año de prisión y 95 mil francos de multa.

Prosigue en N. York el campeonato Internacional de ajedréz

EL CUBANO CAPABLANCA DERROTO A MARSHALL EN 34 MOVIMIENTOS

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 26. — Prosiguióse disputando hoy el campeonato internacional de ajedrez con mucho entusiasmo.

Capablanca derrotó a Marshall en la sexta rueda en 34 movimientos. Los señores Spielmann y Nimzowitsch hicieron tablas en 25 jugadas.

El partido entre Nimzowitsch y Alekine se postergó después de 40 movimientos, para continuarlo en la próxima reunión.

No se le concedió al Club "Independiente", la postergación del match con "Boca Juniors"

ASI LO RESOLVIO EN UNA SESION ESPECIAL LA ASOCIACION ARGENTINA

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 26. — En una sesión especial que el Consejo Unico de la Asociación Amateurs Argentina de Foot-ball efectuó hoy, consideró el pedido formulado ayer por el club "Independiente" en el sentido de que fuera postergado el match contra "Boca Juniors" que debía llevarse a cabo el día 3 de Marzo por la final del campeonato porteño. Después de un breve debate, el Consejo Unico resolvió comunicar al club "Independiente" que no se hace lugar al pedido y que por consiguiente el partido deberá jugarse en la fecha fijada.

———o()o———

Construcción de edificios públicos

LLAMADO A LICITACION

El Poder Ejecutivo de la provincia ha llamado a licitación para la construcción de estos edificios:

Para la escuela Alberdi, en Rosario.

—Para las comisarías 2.a y 6.a de la misma ciudad.

El ingreso a las escuelas de Artes y Oficios de Vera y Sastre

Decreto estableciendo las condiciones

Estableciendo las condiciones para el ingreso a las escuelas de Artes y Oficios de Vera y Sastre, se dió este decreto:

Santa Fe, febrero 25 de 1927. — Siendo necesario determinar las condiciones de ingreso y plan de estudios de las escuelas de Artes y Oficios creadas por ley de presupuesto en las localidades de Sastre, Vera y Guillermina, y atento a la índole de esos institutos y funciones que están llamadas a desempeñar en la vida rural de la provincia, se resuelve:

1o.) Serán condiciones para su ingreso, haber cumplido doce años de edad, tener aprobado por lo menos segundo grado en las escuelas primarias, presentar un certificado de buena salud, de vacuna y buena conducta.

Los cursos para alumnos varones comprenderán dos años, de acuerdo al siguiente plan de estudios:

Primer año: Aritmética (1r. curso), Idioma Nacional (lectura, escritura y caligrafía); dibujo lineal; práctica de carpintería y herrería (primer curso preparatorio); nociones de avicultura y apicultura.

Segundo año: Aritmética (2o. curso); geometría; Idioma Nacional (lectura, escritura y caligrafía); dibujo lineal; máquinas agrícolas; motores; práctica de herrería, carpintería y ajustes (segundo curso especial); nociones de avicultura y apicultura.

La sección femenina se regirá por el siguiente plan:

Primer año: Aritmética; geometría, castellano, lectura y escritura; dibujo; nociones de higiene; corte y confección de ropa de mujer y de varón; economía doméstica (cocina, lavado y planchado).

Segundo año: Aritmética; geometría; castellano; lectura y escritura; dibujo; nociones de puericultura; corte y confección de ropa de varón y de mujer; lencería; economía doméstica (cocina, lavado y planchado); contabilidad doméstica; primeros auxilios; nociones de avicultura y apicultura.

2o.) Los alumnos que hubieren cursado satisfactoriamente las materias comprendidas en los distintos cursos, obtendrán su correspondiente certificado de competencia.

3o.) Inscríbase, hágase saber y archívese. — ALDAO. — J. Luis Busaniche.

———(x)———

Inauguración del sanatorio y clínica médico-quirúrgicas "San Roque", de Rafaela

Ayer tuvo lugar la interesante inauguración en Rafaela del Sanatorio y clínica médico-quirúrgica San Roque. La dirección del establecimiento, al que han de acudir numerosos enfermos en atención a sus cómodas instalaciones y el cuidado con que han de ser atendidos, le ha sido encomendada al doctor Benlliab, así como su administración al reputado químico don Julio Raffe.

En una de nuestras ediciones próximas, publicaremos la crónica detallando el importante acto inaugural, el que congregara a un numeroso grupo de caracterizados vecinos de Rafaela. Tanto el director como el administrador, han recibido efusivas felicitaciones.

La demanda por indemnización de accidente del trabajo, que tuvo un trágico desenlace

Con Policarpo Orrego, el matador del Dr. Marcos Anello, en la Cárcel Pública

SUS AVENTURAS. NO CREIA HABER ULTIMADO A SU VICTIMA. NI ERA, — DICE — SU INTENCION HACERLO

Concurrimos en compañía del fotógrafo a la Cárcel Pública, donde nos lleva la misión de entrevistar a algunos presos y escudriñar en su vida más o menos novelesca, más o menos trágica. Queremos ofrecer a los lectores el relato de sus hechos y aventuras, contados por ellos mismos.

Una vez en la Cárcel Pública somos recibidos, en ausencia del señor director, por un empleado del establecimiento, quien enterado del objeto de nuestra presencia en la casa, nos lo facilita.

LA DEMANDA FATAL

Pedimos hablar con Policarpo Orrego, el matador del doctor Marcos Anello, trágico episodio ocurrido a fines del año 1925 en esta capital. Fué originado el asesinato por una demanda sobre indemnización de accidente del trabajo que tuvo fatal desenlace.

ANTE POLICARPO ORREGO

Nos hallamos ya ante Orrego, a quien han traído a la oficina donde le esperábamos.

El procesado se presta a nuestro interrogatorio y a referirnos su vida accidentada.

¿POR QUE LO MATO?

¿Qué motivos tuvo para dar muerte al doctor Anello? — es nuestra primera pregunta.

Se trataba de un pleito — contesta Orrego. — Yo reclamaba una indemnización del F. C. Santa Fe por accidente de trabajo. Allá por el año 1923, trabajaba de peón de cuadrilla en esa empresa en estación Estrada, cuando sufrí el accidente, y como consecuencia del mismo, la fractura de cuatro costillas.

Fuí trasladado a San Francisco, donde permanecí alrededor de un año internado en el Hospital.

EL PODER AL Dr. ANELLO

El doctor Anello — siguió manifestando — recibió poder mío, por recomendación que me hicieron algunos amigos, para exigir de la empresa la correspondiente indemnización. Mi propósito era encomendar el asunto al doctor Manuel Francioni.

—A cuánto ascendía esa indemnización?

—No lo sé. Es lo cierto que en trámites transcurrieron unos doce meses. Yo me encontraba en Santa Fe, pobre y enfermo, pues he quedado casi imposibilitado para trabajar.

POLICARPO ORREGO

EL DINERO DE LA VICTIMA

—¿Ud. recibía o solicitaba dinero de la víctima, — preguntamos al encausado.

—Tales eran mis apremios — responde — que debía ocuparlo a veces; pero en el transcurso de aquellos 10 meses sólo recibí del doctor Anello alrededor de 26 pesos. Lo que sí le solicitaba es que me proporcionase un pasaje para trasladarme a Corrientes; desde que tenía malas noticias del pleito.

AQUEL DIA LE PIDIO EL PASAJE Y SE PRODUJO LA NOTA TRAJICA

El día del hecho — prosiguió Orrego — busqué al doctor Anello para insistir en la demanda del pasaje. Conocedor de los puntos que frecuentaba, no habiéndole encontrado en otra parte, me encaminé hacia la confitería "Los dos Chinos", calles Juan de Garay y San Martín. En esos momentos el doctor salía de allí.

Anduvimos casi una cuadra. Sabía por algunas referencias que mi asunto estaba perdido. Se ha insinuado que solicité dinero al doctor y como no me lo diera, lo agredí. Es inexacto.

Le pedí sólo el pasaje, como tengo dicho. Entonces el doctor Anello se manifestó molestado.

—Usted me tiene cansado Orrego— nos dice el procesado que le espetó. Y agrega:

—En la esquina de Corrientes y San Martín estaba de facción un agente de policía. Le vi. Cerca de él fué el hecho. El doctor Anello me dirigió algunos bastonazos y puntapiés.

Ciego de ira, entonces, saqué el pequeño puñal que llevaba en la cintura y...

NO SABE LO QUE PASO

Orrego suspende su relato un momento, emocionado.

—¿Fué entonces que Vd. le ultimó — preguntamos.

—No sé lo que pasó en ese instante— nos contesta. Mi intención no era esa.

Cuando el juez doctor Mota me preguntó: "¿Por qué mató al doctor Anello?"

—¿Está muerto? — fué mi respuesta. No lo creía.

Como en la comisaría nada se me dijo, recién en el juzgado pude enterarme del desenlace.

No era mi intención dar muerte al doctor Anello ni nunca sospeché de su honestidad.

LA CONDENA

—Ahora — le recordamos — lo condenan a 25 años de reclusión.

—Sí contesta Orrego — es una condena que considero injusta. Después de todas las desdichas que he sufrido sin conseguir que la empresa del ferrocarril Santa Fe me pague la indemnización, que enfermo y preso como estoy, me serviría de mucho, la visión de Ushuaia viene a ensombrecer mis días.

—¿Ha cometido alguna otra vez otro delito?

—Nunca. Siempre he sido hombre de trabajo, perseguido en este caso por la fatalidad.

La reorganización del personal de las escuelas

DECRETO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SECCION ESCOLAR

Terminamos con la publicación del decreto correspondiente a la Sexta Sección, que iniciaramos en la edición de ayer:

Art. 2.o — En la misma sección escolar, nómbrase director de escuela de 2a. categ. (Item. 1, Pda. 2a), el maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 250 Sr. Alberto De Sensi;

Director de escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1) y maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Pda. 2a.), con el sueldo mensual de $ 230, al señor José Ramón Reidó.

Directora de escuela de 5a. categoría (Item 1, Pda. 3a.), a la maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 210, Srta. Juana Adelina Tordieu.

Director de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6), al maestro de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con $ 100, Sr. Victorio Agnoso.

Director de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.) y maestro de 5a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con $ 170 mensuales, Sr. Ladislao Leiva;

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Ley 2103), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. María Angélica Alberti.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Item 3, Pda. 2), con el sueldo mensual de $ 160, Srta. María Luisa Cheno.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Ley 2103), con el sueldo de $ 160 a la Srta. María E. Bastuguet de Reidó.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Dora Delia Bastuguet.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo de $ 160, a la Srta. Magdalena Rivero.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Dolores P. Maciel.

Maestra de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 130. Srta. María Delia Alfaro.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 150, a la Srta. Rosaura Rodríguez.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160. Srta. Justina Elsa.

Director de escuela de 5.a categoría (Item 1, Pda. 5a.), al maestro de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 200, al Sr. Isaac Smolevitz.

Director de escuela de 6a. categoría (Item 1, Pda. 6a.), al maestro de 6a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo de $ 170, Sr. José M. Irevén.

Escuela de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Herminia Nos.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta Dora Costasagne.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo de $ 160, a la Srta. Lola Fernandez.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Elena Stocchero.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Sara N. Pellegrini.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Isabel Pérez Echeverría.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 a la Srta. Medina F. Amadei.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo de $ 160, a la Srta. María Rosa Sonli.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 a la Srta. Emilia I. Pedrotti.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 a la Srta. Romilda J. Bessolino.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Amalia Novero.

Maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Item 3, Pda. 2a.), con sueldo mensual de $ 170, a la Sra. Germana Garat de Arrondo.

Vice directora de escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 340, a la maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios, Srta Carolina Bondiri.

Vice directora de escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), a la maestra de 3a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 350, Sra. María R. de Clorión.

Bibliotecaria con el sueldo mensual de $ 100 (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), a la Srta. Josefina Peraldo.

Director de escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), al maestro de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo de $ 240. Sr. Carlos Carnevali;

Director de escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), al maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, con el sueldo de $ 260. Sr. Leandro Puentes.

Director de la escuela de 3a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), al maestro de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo de $ 220. Sr. Francisco Lara.

Director de la escuela elemental nocturna (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 120, Sr. Francisco Lazo.

Director de escuela de 5a. categoría (Item 1, Pda. 5a.) y maestro de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Ley 2103), al Sr. Angel Enricel.

Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto éste cuya creación se imputa al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Aurora Monti.

Artículo 3.o — Créase, con imputación al 3-1-1, seis puestos de porteros de escuelas diurnas con el sueldo mensual de $ 60 c/u.

Artículo 4.o — Suprímase destinándose su importe a ampliación del 3-1-1.

Cuatro puestos de Directores de escuela de 4a. categoría (Item 1, Pda. 4a.); dos puestos de maestros de 1.a categoría de 1 a 4 años de servicios (Ley 2103);

Tres puestos de maestros de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Ley 2103);

Dos puestos de maestros de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Item. 3, Pda. 10a.);

Un puesto de Maestro de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 15).

Un puesto de maestro de 3a. categoría de 15 a 19 años de servicios Art(Ley 2103).

Un profesor de escuela elemental nocturna (Ley 2103).

Un puesto de maestro de 5.a categoría por haber llenado las condiciones 3, Pda. 15a.).

Art. 5.o — Elévese a 3a. categoría por haber llenado las condiciones requeridas, las siguientes escuelas: de 4a. N.o 171 de San Jorge; N.o 262 de Armstrong; 254 de Correa; y a 5a. categoría la escuela de 6a. No. 240 de Lucio V. López.

Art. 6.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis M. Urdaniz

La jefatura del 5º. Distrito procede al esclarecimiento de una denuncia

Hemos recibido una nota de la jefatura del 5.o distrito de Correos y Telégrafos a propósito del suelto aparecido en nuestra edición del 24 del corriente, sobre una irregularidad en el reparto de correspondencia.

Como se recordará, nos hacíamos eco de la denuncia que nos formulara la señora María Masera Vda. de Bianchi, sobre la suerte que corrió una carta que le fuera enviada de Buenos Aires.

Dicha Jefatura nos hace saber que ha tomado las medidas necesarias a fin de esclarecer el hecho denunciado.

Nunca dudamos de que sabría proceder con la rectitud habitual.

—(o)—

El pago al personal de la administración

SE INICIO AYER

En la Casa de Gobierno, se nos informó ayer que el tesorero general de la provincia recibió orden del Ministerio de Hacienda, de abonar las planillas de sueldos de la repartición, correspondiente al mes corriente.

Dicho pago, se nos dijo, debía hacerse de acuerdo a las entradas de caja.